****

**CONVOCATORIA**

**XXIV Fórum Científico Estudiantil**

La Universidad de Oriente, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) convocan a los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios al Fórum Científico-estudiantil de la Universidad de Oriente “CIENES 2019”, a celebrarse los días**8 y 9 de marzo.**

La actividad científica, tecnológica e innovadora en el ámbito de las ciencias, es una necesidad esencial para las universidades, el sistema educacional del país y para el desarrollo local. Los profesionales en formación de la educación superior desarrollan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecen el pensamiento crítico y creador y una concepción ideológica y política a tono con los cambios y misiones que la máxima dirección del país promueve, para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo económico y social del país(ODS), según lo establece los lineamientos vinculados, la conceptualización del modelo económico y social y el plan nacional de desarrollo económico social hasta 2030.

Las Jornadas Científicas Estudiantiles, que ya se han convertido en un espacio habitual para la presentación de los resultados de investigación de los estudiantes de la Universidad de Oriente, se realizarán del **04 al 28 de febrero**, en todas las facultades.

Por ello, el XXIV Fórum de Estudiantes Universitarios propone los objetivos siguientes:

* Contribuir al perfeccionamiento de la formación científica de los estudiantes, como elemento esencial de su formación política e ideológica.
* Potenciar el desarrollo de investigaciones para la obtención de nuevos conocimientos científicos en relación con las prioridades económicas, sociales y ambientales del país, y propiciar su impacto como innovación.
* Propiciar el intercambio de experiencias y criterios entre los estudiantes universitarios, sobre los resultados científico-técnicos y el perfeccionamiento del Trabajo Científico Estudiantil, en su vínculo con los proyectos de investigación.
* Favorecer la implicación y el compromiso de los estudiantes con su entorno para la solución de problemas, en correspondencia con nuestras necesidades de desarrollo.
* Estimular a los estudiantes que han obtenido resultados de significación para el desarrollo de las ciencias.

Las Temáticas que serán abordadas son las siguientes:

* 1. Biotecnología y alimentos. Control biológico y manejo integrado de plagas.
  2. Defensa y orden interior
  3. Diseño, evaluación, mantenimiento y administración de instalaciones y maquinaria
  4. Eficiencia energética y fuentes renovables de energía. Mejoramiento de redes, preparación de operadores de centrales eléctricas y despachos territoriales, operación del sistema eléctrico.
  5. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en función del desarrollo. Las TIC como necesidad de los nuevos contextos pedagógicos.
  6. Telecomunicaciones y electrónica en función del desarrollo
  7. Vivienda, materiales de construcción.
  8. La conservación y desarrollo del patrimonio. Conservación del patrimonio construido.
  9. *Gestión, calidad y sistemas logísticos en la economía cubana*
  10. Perfeccionamiento del modelo económico en Cuba y su relación con las nuevas formas de producción y servicios.
  11. Las ciencias naturales y exactas y su aporte al desarrollo. Contribuciones a la creación de productos de alto valor agregado.
  12. La conservación, utilización, mejoramiento, recuperación y manejo de los recursos naturales. Suelo y agua sobre bases de gestión integrada. Gestión ambiental y prevención de salud. Conservación de la biodiversidad. Educación Ambiental.
  13. Perfeccionamiento de la participación e implicación de los actores sociales en los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad; elevación de la cultura tributaria y la responsabilidad social de la población en el desarrollo.
  14. La gestión de los servicios sociales y la calidad de vida de la población: atención integral en salud, natalidad y envejecimiento poblacional, cultura, deporte, recreación, la tranquilidad ciudadana, seguridad social y la protección de otros derechos ciudadanos.
  15. Las ciencias sociales, humanísticas, naturales y exactas en el desarrollo local.
  16. La gestión de la comunicación en función del desarrollo local, el fortalecimiento de la identidad y los valores.
  17. Los instrumentos jurídicos y su papel en el reordenamiento funcional y estructural de la sociedad. Prevención del delito, otras conductas transgresoras y la formación integral de las nuevas generaciones.
  18. Tecnologías de producción agrícolas y animal. sostenibles..
  19. Manejo forestal sostenible. Silvicultura y Aprovechamiento
  20. Seguridad alimentaria y nutricional.
  21. Proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles de educativos en correspondencia con las trasformaciones educacionales. Proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa. Formación vocacional y orientación profesional pedagógica como garantía de la revolución. Proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física y el Deporte. Vínculo universidad-sociedad.
  22. El patriotismo y la ideología revolucionaria como baluarte de la educación cubana. Formación y educación en valores. Trascendencia del pensamiento educativo de: José Martí, Enrique José Varona, Ernesto Che Guevara, Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz.
  23. Escuela – Familia – Comunidad: relación imprescindible en la educación de las nuevas generaciones.

**SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

La cantidad de trabajos a presentar deben haber alcanzado la condición de Relevante en sus áreas y afines con las temáticas declaradas para el evento.

El fórum se desarrollará en comisiones, a través de la presentación de trabajos soportados en formato de PC, Póster o Maquetas; además de la realización de intercambios estudiantiles y los concursos de habilidades y/o conocimientos.

En el evento solo participará un autor por trabajo. La selección de los estudiantes debe hacerse sobre la base de su integralidad, y tendrán los antecedentes de haber participado en los respectivos niveles anteriores hasta llegar al de Universidad, lo que deberá ser acreditado mediante un dictamen del tribunal que lo propone. El mismo debe estar firmado y acuñado por la máxima dirección de la facultad. No se permite la participación como ponente a estudiantes graduados, en estos casos su participación es en la modalidad de Tesis defendida para participar en fórum a nivel nacional.

Las ponencias deben entregarse a la Comisión organizadora, con fecha límite hasta el **4 de marzo/2019.** Cada VDIP y SIDP deben enviar listado de los trabajos seleccionados a la dirección: [dcti@consejo.uo.edu.cu](mailto:dcti@consejo.uo.edu.cu).

Los trabajos que resulten relevantes (a partir de las sugerencias que les realicen los tribunales, el día 9 de marzo, junto a todos los avales, escaneados o impresos, y se ajusten a las temáticas declaradas en las dos convocatorias nacionales en ciencias técnicas y agropecuarias), deben ser entregados en la dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación el martes 12 de marzo. Recuerden que nuestros servidores a veces tienen fallos y no nos permiten la comunicación rápida con el MES

El formato para los trabajos completos será el siguiente: Portada (Anexo 1) con título **(en español e inglés)**, autor(es), carrera y año de estudio, tutor(es), Facultad y Universidad de Oriente, correo electrónico del autor principal. Resumen con palabras claves **(en español e inglés)**, Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos, avales de facultad, empresas, organismos con la introducción del resultado, debidamente firmados y acuñados por las máximas autoridades.

Los resúmenes (hasta 250 palabras) deben estar escritos en letra Arial 11, a dos espacios, en formato de carta (8.5x11cm o 21.59cm x 27.94cm) y elaborado con procesador de texto Word. Deben contener, en el siguiente orden: Título (en mayúsculas); nombre y apellidos de los autores, correo electrónico, especialidad y año que cursa; correo electrónico, nombre y apellidos de los tutores, categoría docente y grado científico; Facultad y texto del resumen.

La ponencia electrónica debe estar escrita en letra Arial 12, a dos espacios, justificados los márgenes y en formato de carta (8.5x11 o 21.59cmx27.94cm), elaborada con procesador de texto Word y tendrá un máximo de 10 páginas. Las Tablas y figuras no excederán un total de 10 y su formato debe admitir el envío por correo electrónico (menos de 500 KB). Debe contener el título, autores, correo, tutores y facultad.

El no cumplimiento de estas normas, elimina la posibilidad de la valoración del trabajo.

Los estudiantes graduados en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 podrán participar en la modalidad de **Tesis defendidas** siempre que se encuentren activos en la Universidad como trabajadores o sean estudiantes en cualquiera de las modalidades de posgrado.

Los expositores dispondrán de 10 minutos para la presentación oral de sus ponencias y 5 minutos adicionales para responder a las preguntas del Tribunal. Podrán emplear computadora y pizarra para su exposición. En caso de requerir algún otro medio, deberá ser traído por el ponente e informarlo previamente a la Comisión Organizadora para garantizar su instalación. Se recomienda el uso de la presentación en Power Point, con la plantilla institucional que estará disponible en el sitio eventos de la UO.

Los tribunales estarán constituidos por profesores, investigadores y estudiantes de las facultades y no pueden ser tutores de los trabajos a presentar.

Los estudiantes para componer tribunales, deben ser de Alto Aprovechamiento Académico y seleccionados por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), los cuales no podrán ser autores de los trabajos a presentar.

El Comité Organizador determinará los presidentes de los tribunales de cada una de las comisiones según las temáticas correspondientes. A los presidentes de cada Comisión, se les enviará el listado de los integrantes de la misma con su e-mail correspondiente y los trabajos digitales, el 6 marzo/2018.

En la acreditación se consideran como participantes: un ponente por cada trabajo, los profesores y estudiantes que conforman los tribunales, los miembros del comité organizador y del comité de aseguramiento.

Paralelo al trabajo en Comisiones se convoca al Concurso de Habilidades. Las temáticas que serán abordadas en el Concurso serán comunicadas en fecha próxima.

**CONCURSOS DE HABILIDADES**

Los estudiantes ponentes participarán en los concursos de habilidades convocados por la institución, cuya inscripción para esta modalidad deberá realizarse en el momento de la acreditación.

Los concursos reflejarán las habilidades más representativas de las disciplinas presentes en el evento. Paralelamente, la FEU realizará un encuentro amistoso, con preguntas elaboradas por los estudiantes, que abarquen conocimientos de diversas áreas, en especial sobre temas políticos, económicos y sociales de actualidad. El propósito no es competitivo, pero se invita a todas las facultades a participar con uno de sus delegados.

Los Vicedecanos de Investigación y Posgrado deberán enviar a la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación antes del 15 de febrero, las propuestas de Concursos de Habilidades con sus respectivos programas cumpliendo con la ficha establecida para el mismo. (Anexo 2)

**PREMIACIONES**

En las comisiones de trabajo: cada Tribunal seleccionará un Relevante, un Destacado y una Mención que se presentará como propuestas de premiación a la Comisión Científica del evento. Tanto los premios como las menciones de cada Comisión pueden ser declarados desiertos cuando los trabajos no reúnan los requisitos exigidos.

En los concursos de Habilidades: cada Tribunal seleccionará el estudiante que demostró poseer más desarrollo en las habilidades convocadas y presentará la propuesta de premiación a la Comisión Científica del evento.

La Comisión Organizadora promoverá la entrega de premios por parte de Organismos del Territorio (OACE), Organizaciones Científicas y Profesionales y otras entidades, en temáticas de su interés.

Se otorgará un premio al trabajo de mayor impacto en el desarrollo local. Se estimulará la participación de los organismos y empresas de la región, en carácter de auspiciadoras del Fórum, con el objetivo de facilitar la generalización de los resultados y posibles estímulos a los trabajos premiados.

**Comité Organizador**

Dra. C. Diana Sedal Yanes. Rectora de la Universidad de Oriente

Dra. C. Rosa María Reyes Bravo. Vice-rectora de Ciencia Posgrado e Innovación

Dra. C. Yohandra Semanat Ortíz. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Dra. C. Rosa María Pérez Silva. Directora de Ciencia Tecnología e Innovación

MSc. Yamila Lebeque Pérez. Jefa del Departamento de Eventos

Yoan Sebastián Amaya Falcón. Presidente de la FEU-UO

Zoe Beatriz Álvarez Travieso. Secretario de Investigaciones FEU-UO

**Anexo 1. PORTADA DEL TRABAJO** ** **Anexo 2:** **PLANTILLA PARA CONCURSO DE HABILIDADES**

 ****

**COMISIÓN:**

**Título del trabajo**

**Autor(es)**: (Nombre completo)

**Tutor (es)**: (Nombre (s) completo (s)

Año

**NOMBRE DEL CONCURSO DE HABILIDADES:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FACULTAD/ CARRERA QUE PROPONE:**

**PROFESOR(A) QUE COORDINA**/email:

**OBJETIVO:**

**OBJETO DE TRABAJO:**

* Temáticas.

**PARTICIPANTES:**

**CATEGORÍAS DE PREMIOS:**

**PREMIO:** Se establece un premio único por cada una de las categorías establecidas.

**ENTREGA DE PREMIO:** La presentación pública de los trabajos premiados se realizará en el Fórum universitario CIENES-UO que se desarrollará en la Universidad de Oriente los días 8 y 9 de marzo de 2019.